

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 1141

COMISIÓN DE DEFENSA NACIONAL

Impreso el día 14 de septiembre de 2010

Término del artículo 113: 23 de septiembre de 2010

SUMARIO: **Salón** Exposición “Malvinas en la Memoria” en la Asociación Civil Centro Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas, inaugurado el 9 de julio de 2010, en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Fadul.** (3.438-D.-2010.)

– *Alfredo H. Olmedo.* – *Patricia Bullrich.* – *Norberto P. Erro.* – *Rodolfo A. Fernández.*
– *Juan C. D. Gullo.* – *Silvia C. Majdalani.*
– *Ernesto F. Martínez.* – *Pedro O. Molas.*
– *Manuel A. Morejón.* – *Fernando E. Solanas.* – *Juan P. Tunessi.*

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul por el que se declara de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Salón de Exposición “Malvinas en la Memoria” en la Asociación Civil Centro Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas, a inaugurarse el 25 de mayo en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Salón de Exposición “Malvinas en la Memoria” en la Asociación Civil Centro Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas, que fue inaugurado el 9 de julio próximo pasado, en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Sala de la comisión, 1° de septiembre de 2010.

Julio C. Martínez. – *Héctor J. Alvaro.* –
Carlos A. Carranza. – *Liliana Fadul.*

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Defensa Nacional, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Fadul, cree necesario introducir modificaciones al texto original, en razón de una mejor técnica parlamentaria y gestión legislativa, dando curso favorable al dictamen que antecede.

Julio C. Martínez.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación el Salón de Exposición “Malvinas en la Memoria” en la Asociación Civil Centro Veteranos de Guerra Malvinas Argentinas, que será inaugurado el día 25 de mayo, en la ciudad de Río Grande, provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Liliana Fadul.